



Elías Manuel Camargo Cárdenas es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California Sur y maestrante en Derecho Fiscal por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Ha complementado su formación profesional con diplomados en diversas áreas del derecho tales como: Derechos Humanos, Derecho Electoral, Juicio de Amparo en el Sistema Jurídico Mexicano; El nuevo Sistema de Justicia Penal de frente a la Sociedad; Acceso a la justicia en materia de Derechos Humanos, protección a periodistas, lenguaje incluyente y no sexista, género y derechos de las personas con discapacidad. Asimismo, ha sido ponente en diversos foros nacionales e internacionales.



Cuenta con vasta experiencia profesional y ha ostentado diversos cargos en la administración pública estatal, en la iniciativa privada así como en asociaciones de la sociedad civil. Es catedrático a nivel licenciatura y maestría y miembro del Colegio de Abogados de Baja California Sur A.C.

Camargo Cárdenas ha desarrollado una prolífica carrera como abogado litigante y ha fungido como concertador de Capacitación en la Dirección General del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Baja California Sur; Secretario Técnico y Director del Instituto sudcaliforniano para la inclusión de las personas con discapacidad así como Presidente de la Comisión de Gobierno del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Actualmente es representante en Baja California Sur de la Red Nacional de Ciegos A.C y funge como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur.